



*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2016/2017.*  
(2016061611)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de septiembre de 2016 (DOE núm. 193, de 6 de octubre) de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016/2017,

DISPONGO :

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas mencionadas a los siguientes:

— Presidente:

D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas. Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Secretaría General de Educación.

— Vocales:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores García Arias. Representante de la Delegación Provincial de Badajoz.

D.<sup>a</sup> Ana Isabel Tornero Cabezas. Representante de la Delegación Provincial de Cáceres.

D.<sup>a</sup> Clarisa Vázquez Pinhero. Asesora Técnica Docente de la Secretaría General de Educación.

D. Juan Manuel Porrás Moreno. Representante de la Secretaría General de Educación.

— Secretario:

D. Juan Daniel Álvarez Cancho. Funcionario de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 17 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN